



Departamento Administrativo  
Unidad de Abastecimiento y Contratos  
FGC/CAR/CMC/JPC  
E7884/2019

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA DEL “SERVICIO DE ASEO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA SUBSECRETARÍA DE HACIENDA” A LA EMPRESA MAGO CHIC ASEO INDUSTRIAL S.A.

SANTIAGO, 18 DICIEMBRE 2019

EXENTA Nº 448

VISTOS:

Lo dispuesto en el Título III “De la Probidad Administrativa” y el artículo 24 del D.F.L. Nº 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 250, de 2004 y sus modificaciones, del Ministerio de Hacienda; en los Decretos Supremos Nºs. 384, de 2009 y 415, de 2018, del Ministerio de Hacienda; en la Resolución Exenta Nº 371, de 23 de octubre de 2019, de la Subsecretaría de Hacienda; y, en la Resolución Nº 7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante licitación pública, se dio a conocer el requerimiento para la contratación del “Servicio de Aseo para las Dependencias de la Subsecretaría de Hacienda”, llamado que fue publicado, a través del portal de compras públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), bajo el ID Nº 619-11-LQ19.

2. Que, en la fecha establecida en las Bases de Licitación que rigen el proceso licitatorio, las que fueron aprobadas por Resolución Exenta Nº 371, de 23 de octubre de 2019, de la Subsecretaría de Hacienda, se recibieron las ofertas presentadas por los siguientes proponentes:

- (i) Contreras Vielma y Compañía Limitada, R.U.T. Nº 77.616.650-2
- (ii) Limchile S.A., R.U.T. Nº 96.847.110-4
- (iii) Mago Chic Aseo Industrial S.A., R.U.T. Nº 79.572.830-9

3. Que, aplicados los criterios de evaluación establecidos en el numeral 14 de las Bases Administrativas de la licitación ID Nº 619-11-LQ19, la propuesta presentada por Mago Chic Aseo Industrial S.A., R.U.T. Nº 79.572.830-9, ha obtenido un puntaje de 95,37 puntos, según consta en el acta de evaluación cuyo texto se transcribe a continuación:





## “ACTA DE EVALUACIÓN

### LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE ASEO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA SUBSECRETARÍA DE HACIENDA

11 de diciembre de 2019

#### 1.- Breve Descripción

La Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda, en adelante “El Ministerio” o “el Ministerio”, “La Subsecretaría” o “la Subsecretaría”, requiere contratar el “Servicio de Aseo para las Dependencias de la Subsecretaría de Hacienda”, según se especifica en las bases administrativas, técnicas y anexos, aprobados por Resolución Exenta N° 371, de 2019, de la Subsecretaría de Hacienda.

Por esta razón, con fecha 4 de noviembre de 2019, se publicó el llamado a licitación pública, en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), bajo el ID N° 619-11-LQ19.

En respuesta a este llamado, con fecha 25 de noviembre de 2019, se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes:

- Contreras Vielma y Compañía Limitada, R.U.T. N° 77.616.650-2
- Limchile S.A., R.U.T. N° 96.847.110-4
- Mago Chic Aseo Industrial S.A., R.U.T. N° 79.572.830-9

#### 2.- Evaluación de las Propuestas

Para evaluar las propuestas recibidas, de acuerdo a lo establecido en el punto N° 13 de las bases de licitación, se constituyó la Comisión de Evaluación integrada por las siguientes personas:

Srta. Camila Ballesta Acevedo	Profesional Departamento Jurídico Subsecretaría de Hacienda
Sr. Carlos Acevedo Ramírez	Encargado Unidad de Servicios Generales Subsecretaría de Hacienda
Srta. Claudia Muñoz Campos	Encargada (S) Unidad de Abastecimiento y Contratos Subsecretaría de Hacienda
Srta. Johanna Quitral Henríquez	Encargada Unidad de Contabilidad y Presupuestos Subsecretaría de Hacienda



### 3.- Revisión Antecedentes

De acuerdo a lo señalado en las bases de licitación, punto Nº 10.- "Apertura de las Ofertas"; se procedió a revisar los antecedentes presentados, como a continuación se señala:

OFERENTES	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		VISITA A TERRENO		ADMINISTRATIVOS					OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA			
	Entrega	No Entrega	SI	NO	ANEXO Nº 1	ANEXO Nº 2	ANEXO Nº 8	ANEXO Nº 9	ANEXO Nº 10	ANEXO Nº 7	ANEXO Nº 3	ANEXO Nº 4	ANEXO Nº 5	ANEXO Nº 6
CONTRERAS VIELMA Y COMPAÑÍA LIMITADA 77.616.650-2	Si		Si		Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
LIMCHILE S.A. 96.847.110-4	Si		Si		Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
MAGO CHICASEO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA 79.572.830-9	Si		Si		Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si



#### 4.- Evaluación Técnica y Económica

De acuerdo a lo señalado en las bases de licitación, punto Nº 14.- "De los Criterios de Evaluación"; se procedió a evaluar las propuestas:

Factor	%	Subfactor	%	CONTRERAS VIELMA Y COMPAÑÍA LIMITADA R.U.T. Nº 77.616.650-2			LIMCHILE S.A. R.U.T. Nº 96.847.110-4			MAGO CHIC ASEO INDUSTRIAL S.A. R.U.T. Nº 79.572.830-9		
				Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado	Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado	Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado
Propuesta económica	45%	Propuesta económica	100%	\$ 14.109.929	89,62	40,33	\$ 16.288.445	77,63	34,93	\$ 12.645.008	100,00	45,00
Propuesta técnica	34%	Experiencia del oferente en servicios equivalentes	30%	Acredita una experiencia equivalente a 17 empresas o instituciones públicas donde ha realizado servicios similares.	100,00	10,2	Acredita una experiencia equivalente a 5 empresas o instituciones públicas donde ha realizado servicios similares.	40,00	4,08	Acredita una experiencia equivalente a 20 empresas o instituciones públicas donde ha realizado servicios similares.	100,00	10,2

	Experiencia del supervisor asignado	30%	Experiencia del Supervisor/a Turno Mañana 6 años, solo presenta CV de acuerdo al formato (anexo N° 4), no acredita realización de cursos en temas relacionados con el manejo de personal y otros relacionados a su cargo. Experiencia Supervisor/a Turno Tarde 9 años, solo presenta CV de acuerdo al formato (anexo N° 4), no acredita realización de cursos en temas relacionados con el manejo de personal y otros relacionados a su cargo.	90,00	9,18	Experiencia del Supervisor/a 13 años, presenta CV de acuerdo al formato (anexo N° 4), no acredita realización de cursos en temas relacionados con el manejo de personal y otros relacionados a su cargo.	90,00	9,18	Experiencia del Supervisor/a (1) 9 años, presenta CV de acuerdo al formato (anexo N° 4) y acredita realización de cursos en temas relacionados con el manejo de personal y otros relacionados a su cargo. Experiencia del Supervisor/a (2) 5 años, presenta CV de acuerdo al formato (anexo N° 4) y acredita realización de cursos en temas relacionados con el manejo de personal y otros relacionados a su cargo.	100,00	10,2
--	-------------------------------------	-----	--	-------	------	--	-------	------	---	--------	------





Condiciones de remuneración y empleo	Condiciones de remuneración Aseadoras/as	50%	\$ 370.000	92,50	9,25	\$ 400.000	100,00	10,00	\$ 358.000	89,50	8,95
Condiciones de remuneración y empleo	Condiciones de remuneración Supervisor/a	50%	\$ 400.000	65,98	6,60	\$ 606.250	100,00	10,00	\$ 389.470	64,24	6,42
Presentación formal	Presentación formal	100%	Cumple	100,00	1,00	Cumple	100,00	1,00	Cumple	100,00	1,00
					90,16			82,79			95,37



## 5.- Conclusión y Recomendación

Esta comisión, en vista de los antecedentes y propuestas presentadas por los oferentes que atendieron el llamado a licitación fundamento de la presente Resolución Exenta, recomienda adjudicar el proceso licitatorio del “**Servicio de Aseo para las Dependencias de la Subsecretaría de Hacienda**”, al oferente **Mago Chic Aseo Industrial S.A., R.U.T. N° 79.572.830-9**, por haber obtenido un puntaje de 95,37 puntos, por la suma total de \$303.480.192.- (trescientos tres millones cuatrocientos ochenta mil ciento noventa y dos pesos), impuestos incluidos, pagaderos en 24 cuotas de \$12.645.008.- (doce millones seiscientos cuarenta y cinco mil ocho pesos).

En este mismo acto, los abajo firmantes declaran no encontrarse afectos a las inhabilidades establecidas en el artículo 4° de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, no tener conflicto alguno de interés en esta materia y haber observado estrictamente el principio de probidad administrativa, contemplado en el Título III de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; como así también, haber dado cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, en la realización de la presente actuación administrativa.

Camila Ballesta Acevedo Profesional Departamento Jurídico Subsecretaría de Hacienda Carlos Acevedo Ramírez Encargado Unidad Servicios Generales Subsecretaría de Hacienda Claudia Muñoz Campos Encargada (S) Unidad Abastecimiento y Contratos Subsecretaría de Hacienda Johanna Quitral Henríquez Encargada Unidad Contabilidad y Presupuestos Subsecretaría de Hacienda”. Hay firmas ilegibles.

### RESUELVO:

1. **ADJUDÍCASE** la licitación pública del “Servicio de Aseo para las Dependencias de la Subsecretaría de Hacienda”, a la empresa **Mago Chic Aseo Industrial S.A., R.U.T. N° 79.572.830-9**, por un monto total de \$303.480.192.- (trescientos tres millones cuatrocientos ochenta mil ciento noventa y dos pesos), impuestos incluidos, pagaderos en 24 cuotas de \$12.645.008.- (doce millones seiscientos cuarenta y cinco mil ocho pesos), impuestos incluidos.

2. **SUSCRÍBASE** el respectivo contrato entre la Subsecretaría de Hacienda y el oferente adjudicado.







3. **IMPÚTESE** el gasto indicado en el Resolvo N° 1 precedente, al **Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 001 "Servicios de Aseo"**, del Presupuesto para el año 2020, y el saldo a los ítems que corresponda del presupuesto correspondiente a los años 2021 y 2022, siempre que el contrato se mantenga vigente y el respectivo presupuesto contemple recursos suficientes para ello, cuyo centro de costos es Servicios Generales, de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda.

**ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
REPUBLICA DE CHILE  
SUBSECRETARIO  
MINISTERIO DE HACIENDA  
**FRANCISCO MORENO GUZMÁN**  
SUBSECRETARIO DE HACIENDA



**Distribución:**

- Sra. Francesca Gorziglia Cheviakoff, Jefa Departamento Administrativo, Ministerio de Hacienda.
- Srta. Claudia Muñoz Campos, Encargada (S) Unidad de Abastecimiento y Contratos, Ministerio de Hacienda.
- Srta. Johanna Quiral Henríquez, Encargada Unidad de Contabilidad y Presupuestos, Ministerio de Hacienda.
- Sr. Carlos Acevedo Ramírez, Encargado Unidad de Servicios Generales, Ministerio de Hacienda.
- Unidad de Atención de Consultas - Oficina de Partes, Ministerio de Hacienda.

**ACTA DE EVALUACIÓN**  
**LICITACIÓN PÚBLICA**  
**SERVICIO DE ASEO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA SUBSECRETARÍA DE HACIENDA**

11 de diciembre de 2019

**1.- Breve Descripción**

La Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda, en adelante "El Ministerio" o "el Ministerio", "La Subsecretaría" o "la Subsecretaría", requiere contratar el "Servicio de Aseo para las Dependencias de la Subsecretaría de Hacienda", según se especifica en las bases administrativas, técnicas y anexos, aprobados por Resolución Exenta N° 371, de 2019, de la Subsecretaría de Hacienda.

Por esta razón, con fecha 4 de noviembre de 2019, se publicó el llamado a licitación pública, en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), bajo el ID N° 619-11-LQ19.

En respuesta a este llamado, con fecha 25 de noviembre de 2019, se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes:

- Contreras Vielma y Compañía Limitada, R.U.T. N° 77.616.650-2
- Limchile S.A., R.U.T. N° 96.847.110-4
- Mago Chic Aseo Industrial S.A., R.U.T. N° 79.572.830-9

**2.- Evaluación de las Propuestas**

Para evaluar las propuestas recibidas, de acuerdo a lo establecido en el punto N° 13 de las bases de licitación, se constituyó la Comisión de Evaluación integrada por las siguientes personas:

Srta. Camila Ballesta Acevedo	Profesional Departamento Jurídico Subsecretaría de Hacienda
Sr. Carlos Acevedo Ramírez	Encargado Unidad de Servicios Generales Subsecretaría de Hacienda
Srta. Claudia Muñoz Campos	Encargada (S) Unidad de Abastecimiento y Contratos Subsecretaría de Hacienda
Srta. Johanna Quitral Henríquez	Encargada Unidad de Contabilidad y Presupuestos Subsecretaría de Hacienda

E 7884 / 2019

### 3.- Revisión Antecedentes

De acuerdo a lo señalado en las bases de licitación, punto N° 10.- "Apertura de las Ofertas"; se procedió a revisar los antecedentes presentados, como a continuación se señala:

OFERENTES	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		VISITA A TERRENO		ADMINISTRATIVOS						OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA			
	Entrega	No Entrega	SI	NO	ANEXO N° 1	ANEXO N° 2	ANEXO N° 8	ANEXO N° 9	ANEXO N° 10	ANEXO N° 7	ANEXO N° 3	ANEXO N° 4	ANEXO N° 5	ANEXO N° 6	
CONTRERAS VIELMA Y COMPAÑÍA LIMITADA 77.616.650-2	SI		SI		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
LIMCHILE S.A. 96.847.110-4	SI		SI		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
MAGO CHIC ASEO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA 79.572.830-9	SI		SI		SI	SI	SI	SI	No	SI	SI	SI	SI	SI	

#### 4.- Evaluación Técnica y Económica

De acuerdo a lo señalado en las bases de licitación, punto N° 14.- "De los Criterios de Evaluación"; se procedió a evaluar las propuestas:

Factor	%	Subfactor	%	CONTRERAS VIELMA Y COMPAÑÍA LIMITADA N° 77.616.650-2			LIMCHILE S.A. N° 96.847.110-4			MAGO CHICASEO INDUSTRIAL S.A. R.U.T. N° 79.572.830-9					
				R.U.T.	Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado	R.U.T.	Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado	R.U.T.	Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado
Propuesta económica	45%	Propuesta económica	100%		\$ 14.109.929	89,62	40,33		\$ 16.288.445	77,63	34,93		\$ 12.645.008	100,00	45,00
Propuesta técnica	34%	Experiencia del oferente en servicios equivalentes	30%		Acredita una experiencia equivalente a 17 empresas o instituciones públicas donde ha realizado servicios similares.	100,00	10,2		Acredita una experiencia equivalente a 5 empresas o instituciones públicas donde ha realizado servicios similares.	40,00	4,08		Acredita una experiencia equivalente a 20 empresas o instituciones públicas donde ha realizado servicios similares.	100,00	10,2



Condiciones de remuneración y empleo	20%	Condiciones de remuneración Aseadoras/as	50%	\$ 370.000	92,50	9,25	\$ 400.000	100,00	10,00	\$ 358.000	89,50	8,95
		Condiciones de remuneración Supervisor/a	50%	\$ 400.000	65,98	6,60	\$ 606.250	100,00	10,00	\$ 389.470	64,24	6,42
Presentación formal	1%	Presentación formal	100%	Cumple	100,00	1,00	Cumple	100,00	1,00	Cumple	100,00	1,00
						90,16			82,79			95,37

## 5.- Conclusión y Recomendación

Esta comisión, en vista de los antecedentes y propuestas presentadas por los oferentes que atendieron el llamado a licitación fundamento de la presente Resolución Exenta, recomienda adjudicar el proceso licitatorio del “**Servicio de Aseo para las Dependencias de la Subsecretaría de Hacienda**”, al oferente **Mago Chic Aseo Industrial S.A., R.U.T. N° 79.572.830-9**, por haber obtenido un puntaje de 95,37 puntos, por la suma total de \$303.480.192.- (treientos tres millones cuatrocientos ochenta mil ciento noventa y dos pesos), impuestos incluidos, pagaderos en 24 cuotas de \$12.645.008.- (doce millones seiscientos cuarenta y cinco mil ocho pesos).

En este mismo acto, los abajo firmantes declaran no encontrarse afectos a las inhabilidades establecidas en el artículo 4° de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, no tener conflicto alguno de interés en esta materia y haber observado estrictamente el principio de probidad administrativa, contemplado en el Título III de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; como así también, haber dado cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, en la realización de la presente actuación administrativa.



---

**Camila Ballesta Acevedo**  
Profesional Departamento Jurídico  
Subsecretaría de Hacienda



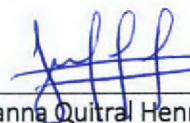
---

**Carlos Acevedo Ramírez**  
Encargado Unidad Servicios Generales  
Subsecretaría de Hacienda



---

**Claudia Muñoz Campos**  
Encargada (S) Unidad Abastecimiento y  
Contratos  
Subsecretaría de Hacienda



---

**Johanna Quiral Henríquez**  
Encargada Unidad Contabilidad y  
Presupuestos  
Subsecretaría de Hacienda